Desmontando el 4F

DES-MONTAJE 4F :: 07/11/2011

El 4F es uno de los más polémicos casos de corrupción policial, judicial y gubernamental que ha vivido la ciudad de Barcelona en los últimos años.

El 4 de febrero de 2006 alguien arrojó una maceta desde una casa ocupada (propiedad del Ayuntamiento) en la que se celebraba una fiesta, dejando herido de gravedad a un agente de policía. [1] El Ayuntamiento y la policía, ante la imposibilidad de averiguar quién había lanzado la maceta (pues dentro de la casa había unas 3000 personas) decidieron crear un montaje inculpando a gente inocente que no estuvo dentro de la casa y algunxs ni siquiera en la zona. Las consecuencias directas del montaje se pueden describir así: - Álex Cisternas y Juan Pintos pasaron 2 años en prisión preventiva y otros tantos en prisión y tercer grado. - Rodrigo Lanza pasó 2 años en prisión preventiva y hasta la actualidad sigue encerrado. - Álex, Rorigo y Juan fueron torturados durante la detención y en los posteriores días de calabozo por la policía; su denuncia por torturas nunca prosperó. - Patricia Heras pasó 2 meses en prisión y 4 meses en tercer grado hasta que el 26 de abril de 2011 decidió quitarse la vida. El primer juicio (en la Audiencia Provincial de Barcelona, febrero de 2008) se desarrolló con múltiples irregularidades, no se aceptaron las pruebas de la defensa y la única prueba de la acusación fue el testimonio de dos guardias urbanos: Bakari Samyang y Víctor Viedma. Se presentó un recurso al Tribunal Supremo (julio de 2009) que ratificó la sentencia y aumentó las condenas (“eso por quejarte”). Actualmente estamos a la espera de una respuesta del Tribunal Constitucional, ante el que se presentó otro recurso. Ahora, para desmontar esta estrategia de la policía y el Ayuntament de Barcelona para crear chivos expiatorios contamos con una nueva herramienta que acaba de salir a la luz: Los agentes de la Guardia Urbana que fueron la pieza clave del caso, Samyang y Bayona, irán a prisión por torturar al hijo de un diplomático (Sentencia de la sección 5ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, de 17 de octubre de 2011). La sentencia también evidencia que simularon delito y falsearon el atestado, lo que cuestiona sobradamente la credibilidad de sus declaraciones como testigos de cargo en el caso 4F. Además, Amnistía Internacional (ver informe “Sal en la Herida”) y las defensas denunciamos las torturas sufridas por los acusados del 4F y un sector de los jueces de Barcelona nos trató de mentirosos. La juez del Juzgado de instrucción 18 de Barcelona, Carmen García Martinez, se negó a investigar las torturas sufridas: Su trabajo estaba contaminado, no podía instruir los dos procesos a la vez. Parte del juicio penal se perdió pero el juicio histórico se está ganando, y para ello necesitamos la máxima difusión de esta dramática historia de corrupción, torturas, secuestro y muerte. Ayuda a difundir la verdad, que el siguiente proceso del caso 4F (el recurso en el Constitucional) pueda ser por fin basado en la justicia y no en la mentira. Que la denuncia por las torturas sufridas por Rodrigo, Álex y Juan prospere y se reabra, ya que los acusados de entonces (Samyang y Bayona) son los mismos torturadores ahora condenados. [1] En el primer minuto de este vídeo se pueden oir las declaraciones del 4 de Febrero del 2006 del entonces alcalde de Barcelona Joan Clos en Cataluña Radio explicando que el golpe había sido originado por una maceta lanzada desde el edificio okupado.

Convocatoria a la concentración del día 12 de noviembre del 2011 en apoyo a las inculpadas

por el caso del 4F. Dos policías corruptos condenados por torturas y falsos testimonios en el caso de Yuri Jardine. Su testimonio es la única prueba que llevó a Rodrigo, Patricia y tres personas más a la prisión en el caso 4F. Cuatro años más tarde, Rodrigo Lanza sigue en prisión. Patricia Heras decidió suicidarse antes de acabar la condena. ¿Quiéres que se sepa la verdad? ¡Ven!

Más informaición: www.desmontaje4F.org

_____

https://ppcc.lahaine.org/desmontando-el-4f